Bucaramanga, 11/09/25

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA –IMEBU-
Calle 48 No. 28-40 Segundo Piso
Bucaramanga

REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito remitir propuesta de Prestación de Servicios Profesionales para llevar a cabo actividades relacionadas con: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE COACHING, PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE TALLERES, CAPACITACIONES Y/O CONFERENCIAS, DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A TRAVÉS DEL PROGRAMA MISIONAL DE EMPLEO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION, INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SECTOR TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."**

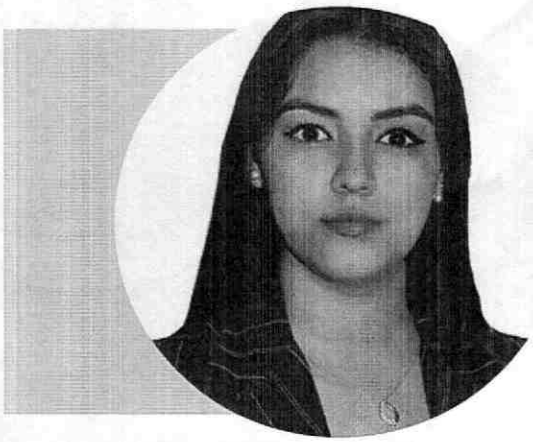
Manifiesto que cumplo con el perfil requerido y acepto las condiciones del objeto, obligaciones, plazo, valor y demás correspondientes, presentadas en la invitación realizada por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga. Aunado a lo anterior, anexo los documentos generales de la ley y los solicitados por la entidad, para acreditar mi idoneidad y experiencia como profesional.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés que impidan la suscripción o ejecución de referido contrato.

Cordialmente,

Diana Calderón D

DIANA CAROLINA CALDERON DURAN
C.C.1.095.952.748 de Girón.



DIANA CAROLINA CALDERÓN DURAN

PSICÓLOGA
TP 217.438

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con un gran nivel de liderazgo, capaz de manejar y trabajar en equipo, con gran sentido de pertenencia a la empresa y a mi labor, responsable, activa, creativa, honesta, con facilidad de adaptación, tolerante, accesible al cliente y a la prestación de un buen servicio.

Con especialización en psicología clínica y de la salud y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Manejando estrategias organizacional y clinicas. Durante mi formación me desempeñe en el área de la salud desarrollando talleres de promoción y prevención, participando de manera proactiva en diversos equipos de trabajo, desde los diferentes procesos de gestión humana y en la realización de procesos de evaluación, diagnóstico e intervención grupal e individual, promoviendo el bienestar psicológico y la calidad de vida.

DATOS DE PERSONALES Y DE CONTACTO

Cédula de Ciudadanía: 1.095.952.748 exp. Girón-Santander.
Fecha de Nacimiento: 26 de Junio de 1998
San Vicente de Chucuri- Santander.
Teléfono: 3044352678
Ciudad: Bucaramanga.
Dirección: Cll 96 # 13a-03
Estado Civil: Soltera
Correo electrónico:
psdianacalderonduran@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

PSICÓLOGA - REINTEGRADORA

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.
TIEMPO LABORADO: Actualmente laborando
Jefe inmediato: Esther Herrera

EXPERIENCIA LABORAL

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

PSICÓLOGA - REINTEGRADORA

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.
TIEMPO LABORADO: 19 de enero 2024 al 15 de diciembre 2024
Jefe inmediato: Veronica Portillo
Teléfono: 3174305814

EXPERIENCIA LABORAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PSICÓLOGA

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo

TIEMPO LABORADO: 16 de Febrero 2024 al 16 de Agosto 2024.
Jefe inmediato: Alba Yaneth Martinez
Teléfono: 3183614794

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU

PSICÓLOGA

-Prestación de servicios profesionales como psicólogo (a) para apoyar el desarrollo de acciones enfocadas a la participación comunitaria referente a los programas institucionales, brindando atención, información y acompañamiento a la población en general dentro de la oferta del instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga"
TIEMPO LABORADO: 25 de mayo 2023 al 20 de diciembre 2023.
Jefe inmediato: Nelson Jesús Guerrero Lozada
Teléfono: 3134983808

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU

PSICÓLOGA

- Prestación de servicios profesionales como psicólogo (a) para apoyar el desarrollo de acciones enfocadas en participación comunitaria referente a los institucionales, brindar atención e información a la población en general de los programas ofrecidos por el instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga.
TIEMPO LABORADO: 05 de enero 2023 al 04 de mayo 2023.
Jefe inmediato: Nelson Jesús Guerrero Lozada
Teléfono: 3134983808

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU

PSICÓLOGA

- Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar el acompañamiento social, la orientación y la inclusión de los bumangueses en los programas y subsidios de vivienda.
TIEMPO LABORADO: 05 de agosto 2022 al 04 de diciembre de 2022.
Jefe inmediato: Jorge Andrés Zárate Arenas
Teléfono: 3013713188

EXPERIENCIA LABORAL

COLEGIO ECOLOGICO DE FLORIDABLANCA

PSICÓLOGA - ORIENTADORA

- Docente en provisionalidad de aula en el área de secundaria adscrito a la Secretaria de Educación Municipal de Floridablanca.
TIEMPO LABORADO: 15 de febrero 2022 al 16 de abril de 2022.
Jefe inmediato: Víctor Manuel Granados
Teléfono: 300 7614604

EXPERIENCIA LABORAL

ALCADIA DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PSICÓLOGA

- Presentar servicios profesionales como psicólogo (a) apoyando la implementación y desarrollo de acciones que promuevan la salud mental de las personas mayores en vulnerabilidad y/o adscritas a los centros vida del municipio.

TIEMPO LABORADO: 12 de agosto del 2021 al 18 de diciembre del 2021.

Jefe inmediato: Angélica maría Alcaraz Macías

Teléfono: 323 2928768

EXPERIENCIA LABORAL PRACTICAS ACADEMICAS

ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PRACTICA ESP. CLINICA Y DE LA SALUD PSICÓLOGA

- Funciones realizadas como psicóloga clínica en intervención grupal e individual, desarrollo de programa de promoción y/o prevención, aplicación de pruebas psicológicas entre otras.

TIEMPO LABORADO: 08 de marzo del 2023 al 31 de mayo del 2023.

Jefe inmediato: Fernanda Meza Orduz

Teléfono: 3006172882

FORMACIÓN ACADEMICA

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA- UNIR

Año: 23 de noviembre 2024

ESPECIALIZACIÓN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA.

Año: 29 de septiembre 2023

PROFESIONAL - PSICÓLOGA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Año: 11 de septiembre 2020.

PRIMARIA ACADEMICA

INSTITUTO SANTA MARIA GORETTI

Año: 27 de noviembre de 2009.

BACHILLER ACADEMICA

INSTITUTO SANTA MARIA GORETTI

Año: 02 de diciembre de 2015.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Universidad Industrial de Santander

PERSPECTIVA DE LAS POLITICAS DE PAZ EN COLOMBIA

Año: 2024.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Año: 2024.

Función Pública

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -FUNDAMENTOS GENERALES DEL CURSO - MIPG VERSION II (2021)

Año: 2024.

Función Pública

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MODULO DE AUDITORIA - MIPG VERSION II (2021)

Año: 2024.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Función Pública

INTEGRIDAD, TRASPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Año: 2024.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

ATENDER CLIENTES CON PROCEDIMIENTOS DE SERVICIO Y NORMATIVA - NIVEL AVANZADO

Año: 2024.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

FUNDAMENTOS BRIGADA DE EMERGENCIA

Año: 2024.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS BASICAS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Año: 2023.

Fundación Universitaria Internacional de la Rioja

DIPLOMADO EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y LIDERAZGO

Año: 2023.

Universidad nacional autónoma de México

CURSO ¿AMAR DUELE? FECHA DE TERMINACIÓN

Año: 2020.

Universidad nacional autónoma de México

CURSO EFECTOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS DEL USO DE DROGAS PSICOACTIVAS

Año: 2020.

REFERENCIA PERSONAL

ANDREA JULIANA JACOME BARRERO
Psicóloga
Teléfono: 3156411374

YESSENIA JAIMES SIERRA
Abogada
Teléfono: 3002425112

MARIANA VALENTINA BROJA MANCILLA
Psicologa Esp. Familia
Teléfono: 3178972572

Diana CalderónD.

Diana Carolina Calderón Duran

CC 1.095.952.748 DE GIRÓN - SANTANDER
TARJETA PROFESIONAL N. 217438

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 217438

Fecha de expedición: 07/10/2020

DIANA CAROLINA CALDERON DURAN

Cédula de Ciudadania
1095952748

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

La República de Colombia y en su nombre, la

Institución Educativa Santa María Goretti

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación de Bucaramanga según resolución No. 3514 del 20 de diciembre de 2011.

Confiere a:

Diana Carolina Calderón Durán

T.I 980626-60490 de Girón

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado las competencias correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el proyecto educativo institucional.

Registrado en libro de diplomas No. 02 folio No. 148 diploma No. 007-01
Se anula recibo de estampillas No. 20501500400206

En constancia firman a los 02 días del mes de diciembre de 2015,

Ana Isabel Pino Sánchez
Rectora

Institución Educativa Santa María Goretti
Bucaramanga

Marlene Villarreal Páez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

DIANA CAROLINA CALDERON DURAN

con cédula de ciudadanía No. 1.095.952.748 de Giron
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bucaramanga el día 11 de Septiembre de 2020

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
Res. No. 17028
Fecha: 10 DICIEMBRE 2020
GRUPO ACREDITACIÓN EN SALUD Y BODC

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0050320201 Folio No. 046 Registro No. 0455 Refrendado en Bucaramanga el día 10 de Septiembre de 2020

050275

Registros y Diplomas: German Orlando Ortega Jaime

República de Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

DIANA CAROLINA CALDERON DURAN

C.C. 1.095.952.748 de Girón

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 29 de Septiembre de 2023

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REGISTRADO AL FOLIO NO. 1749-52470 DEL LIBRO NO. 6 DE 2023

unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, considerando que:

DIANA CAROLINA CALDERON DURAN

CC.1095952748

aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo anteriormente expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., noviembre 23 de 2024

004688

La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

REGISTRADO CON EL NÚMERO 1363 EN EL LIBRO 3 FOLIO 46

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) DIANA CAROLINA CALDERON DURAN, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1095952748, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1000 de 2025

Objeto: Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

Obligaciones Específicas:
1.Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. 2.Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales. 3.Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención. 4.Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización. 5.Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales. 6.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. 7.Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN 8.Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias. 9.Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad 10.Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

Fecha de suscripción del contrato:	2025-02-18
Fecha de inicio:	2025-02-21
Valor inicial del contrato:	$50,688,410.00

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Valor mensual de los honorarios:	$4,905,330.00
Fecha de terminación inicial:	2025-12-31
Estado actual:	EN EJECUCION

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-07-30 03:07:50 PM

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 53216520250730150750

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) DIANA CAROLINA CALDERON DURAN, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1095952748, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 416 de 2024

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

Obligaciones Específicas:
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. 2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género. 3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos. 4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención. 5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención. 6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población. 7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. 8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial. 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. 10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Fecha de suscripción del contrato:	2024-01-17
Fecha de inicio:	2024-01-19
Valor inicial del contrato:	$53,468,097.00
Valor mensual de los honorarios:	$4,905,330.00
Fecha de terminación final:	2024-12-15
Valor final del contrato:	$53,468,097.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-07-30 03:00:18 PM

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 10433620250730150018

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

Certificación No. 192

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **Diana Carolina Calderón Durán**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.952.748 de Girón, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5942075 de febrero 15 de 2024.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato fue de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Fecha de Inicio de Ejecución:	16 de febrero de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato:	16 de agosto de 2024.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($24.696.000).
Forma de Pago:	**S**uma pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los dias ejecutados de febrero de 2024 por valor

	de DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.058.000). b) Pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECICSEIS MIL PESOS M/CTE ($4.116.000) cada uno. c) Un ultimo pago proporcional a los dias ejecutados en el mes de agosto por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.058.000)
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Adelantar procesos de orientación ocupacional a través de los diferentes canales, entre ellos el chatbot, a los usuarios de la Agencia Pública de Empleo para identificar las necesidades individuales, definir o redefinir su perfil ocupacional y contribuir con la calidad de la información registrada en el aplicativo de la APE. 2. Realizar orientación ocupacional utilizando las herramientas de la APE para construcción y reconstrucción de hojas de vida y aplicación de test de personalidad para el fortalecimiento del perfil. 3. Realizar talleres grupales e individuales de orientación ocupacional de manera presencial o virtual, acorde al procedimiento de Orientación Ocupacional y el documento Guía de Orientación Ocupacional. 4. Implementar acciones de atención que contribuyan al cumplimiento de los indicadores de producto, entre ellos los relacionados con la estrategia CampeSENA, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo. 5. Realizar el seguimiento a la ejecución de los indicadores de manera periódica y aportar estrategias de mejora para su cumplimiento. 6. Apoyar en el manejo del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo al sector empresarial para la publicación de vacantes y la consecución de perfiles. 7. Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes publicadas por el sector empresarial en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo con la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación en la plataforma. 8. Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las

diferentes estrategias, tales como ferias y microferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategia CampeSENA que contempla: DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural, entre otros; realizando el registro en el aplicativo web para su correspondiente seguimiento. 9. Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados SENA, con el fin incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 16 días del Agosto de 2024.

Firmado digitalmente por CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Fecha: 2024.08.20 11:24:52 -05'00'

Campo Elías Gutiérrez Polanía
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Alvaro Mantilla
Cargo: Apoyo Administrativo

Certificado No. 028

LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU

CERTIFICA

Que, **DIANA CAROLINA CALDERON DURAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.952.748 de Girón, prestó los servicios en esta Entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 134 de 2022
FECHA DE INICIO: 05 de agosto de 2022
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO: Cuatro (4) meses
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA APOYAR EL ACOMPANAMIENTO SOCIAL, LA ORIENTACION Y LA INCLUSION DE LOS BUMANGUESES EN LOS PROGRAMAS Y SUBSIDIOS DE VIVIENDA
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de diciembre de 2022

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la realización de la feria inmobiliaria, la Mesa Territorial de acompañamiento Social e Infraestructura Social del municipio de Bucaramanga, las estrategias de divulgación, stands, casetas y acciones educativas comunitarias para el acceso de los ciudadanos a los subsidios de vivienda.
2. Realizar un informe del seguimiento y diagnóstico de los ciudadanos postulados a los programas de vivienda que el INVISBU ofrece en el municipio de Bucaramanga.
3. Orientar a la comunidad en general para acceder a los subsidios de vivienda de orden nacional y municipal mediante los diferentes canales de atención a la población vulnerable con enfoque diferencial especialmente a las mujeres y a los adultos mayores del municipio de Bucaramanga.
4. Realizar visitas psicosociales domiciliarias de verificación de habitabilidad y caracterización socioeconómica a las familias postuladas a los mejoramientos de vivienda y/o otros programas de la oferta institucional del INVISBU.
5. Apoyar a la subdirección Operativa, en la actualización de los datos, el registro de atención al ciudadano - RAC, las encuestas de satisfacción al ciudadano y la atención por el canal de comunicación del WhatsApp institucional.
6. Proyectar informes, memorandos y oficios dando respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, teniendo en cuenta los procedimientos MECI calidad.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago de servicio prestado dentro de los cinco días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
8. Y demás actividades asignadas por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 200 de 2022
FECHA DE INICIO: 20 de diciembre 2022
VALOR DEL CONTRATO: $ 1.000.000
PLAZO: 10 días.

Certificado No. 028

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA APOYAR EL ACOMPARAMIENTO SOCIAL, LA ORIENTACION Y LA INCLUSION DE LOS BUMANGUESES EN LOS PROGRAMAS Y SUBSIDIOS DE VIVIENDA

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre 2022

OBLIGACIONES:

1. Orientar a la comunidad en general para acceder a los subsidios de vivienda de orden nacional y municipal mediante los diferentes canales de atención a la población vulnerable con enfoque diferencial.
2. Apoyar a la subdirección Operativa, en la actualización de los datos, el registro de atención al ciudadano - RAC, las encuestas de satisfacción al ciudadano y la atención por el canal de comunicación del WhatsApp institucional.
3. Proyectar informes, memorandos y oficios dando respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, teniendo en cuenta los procedimientos MECI calidad.
4. Y las demás actividades asignadas por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 006 de 2023
FECHA DE INICIO: 05 de enero de 2023
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO: Cuatro (4) meses.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES ENFOCADAS EN PARTICIPACION COMUNITARIA REFERENTE A LOS INSTITUCIONALES, BRINDAR ATENCION E INFORMACION A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de mayo de 2023

OBLIGACIONES:

1. Realizar acompañamiento social a la comunidad en general en la socialización de los subsidios de vivienda de orden nacional y municipal mediante los diferentes canales de atención a la población vulnerable con enfoque diferencial del municipio de Bucaramanga.
2. Realizar visitas psicosociales domiciliarias de verificación de habitabilidad y caracterización socioeconómica a las familias postuladas a los mejoramientos de vivienda y/o otros programas de la oferta institucional del INVISBU.
3. Proyectar informes, oficios y/o comunicaciones dando respuesta a las peticiones, quejas y reclamos, delegados a la subdirección operativa, teniendo en cuenta los procedimientos MECI y calidad.
4. Participar y apoyar en las reuniones de los comités, subcomités, mesas de trabajo y mesas institucionales en los que el INVISBU participa coma miembro o invitado.
5. Apoyar a la subdirección Operativa, en la actualización de los datos, el registro de atención al ciudadano - RAC, las encuestas de satisfacción al ciudadano y la atención por el canal de comunicación del WhatsApp institucional.
6. Las demás actividades asignadas por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 094 de 2023
FECHA DE INICIO: 25 de mayo 2023
VALOR DEL CONTRATO: $ 20.600.000

Certificado No. 028

PLAZO: 6 meses, 26 días.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES ENFOCADAS A LA PARTICIPACION COMUNITARIA REFERENTE A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, BRINDANDO ATENCION, INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN EN GENERAL DENTRO DE LA OFERTA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre 2023

OBLIGACIONES:

1. Apoyar y orientar a la comunidad en general para acceder a los programas y o subsidios de vivienda de orden nacional y municipal mediante los diferentes canales de atención a la comunidad incluido, ferias, stand y emisoras de radio y/o Facebook Live.
2. Realizar visitas de campo, aplicar los instrumentos de caracterización socioeconómica y de acompañamiento social de los programas y/o mejoramientos de vivienda, asentamientos humanos, verificación de habitabilidad requeridos por la subdirección operativa o las que las demás áreas requieran.
3. Apoyar en la proyección y ejecución de actividades de acompañamiento y orientación social, psicosocial, comunitarias y educativas que promuevan la construcción de tejido social, inclusión social, sana convivencia y el sentido de pertenencia en los proyectos de vivienda del INVISBU.
4. Apoyar a la subdirección Operativa, en la actualización de los datos, el registro de atención al ciudadano — RAC, las encuestas de satisfacción al ciudadano y la atención por el canal de comunicación del WhatsApp institucional.
5. Proyectar informes, oficios y/o comunicaciones dando respuesta a las peticiones, quejas y reclamos, delegados a la subdirección operativa, teniendo en cuenta los procedimientos MECI y calidad.
6. Apoyar la realización de la feria inmobiliaria, las estrategias de divulgación, stands, casetas y acciones educativas comunitarias para el acceso de los ciudadanos a los subsidios de vivienda.
7. Las demás actividades asignadas por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

Se adhiere y se anula recibo correspondiente a estampilla No. 2502400004905 (Certificación de Documentos Oficiales), según Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

LUCIANO PARRA SUAREZ
Subdirector Jurídico

Elaboró: Judith Cristina Sánchez Quintero – Secretaria Subdirección Jurídica


Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400004905
Trámite
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU - BUCARAMANGA
Nombre: DIANA CAROLINA CALDERON DURAN
PRO HOSPITAL $4.300
Total Estampillas $4.300
Ordenanza 012 $430
Total a Pagar $4.736

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENCARGADA DEL AREA TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE FLORIDABLANCA (SDER)

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA CALDERON DURAN, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.095.952.748, vinculado(a) **EN PROVISIONALIDAD** se desempeñó como **DOCENTE DE AULA EN EL AREA DE SECUNDARIA,** adscrito (a) a la Secretaría de Educación Municipal y ha laborado con esta secretaria en las siguientes fechas:

DESDE	3/02/2022	**HASTA**	15/02/2022
DESDE	18/02/2022	**HASTA**	17/03/2022
DESDE	18/03/2022	**HASTA**	16/04/2022

Las funciones Docente son las mencionadas en el manual de funciones, requisitos y competencia docente contenidas en la Resolución 003842 del 18 de marzo de 2022.

EMPLEO:	DOCENTE DE AULA
CARGO:	DOCENTE DE AULA EN EL AREA DE SECUNDARIA.

FUNCIONES GENERALES

1. Participar en el seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.
2. Participar en la revisión, construcción y actualización de las orientaciones y lineamientos académicos y pedagógicos de la institución, conforme a los planteamientos del proyecto educativo institucional-PEI, el Plan Operativo Anual y los objetivos institucionales.
3. Conocer, dominar y actualizarse en los referentes de calidad y normatividad definida por el ministerio de Educación Nacional para el nivel educativo en el que se desempeña.
4. Planificar las actividades pedagógicas con base en el modelo educativo del establecimiento, que fomenten el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los estudiantes.
5. Conocer, dominar y actualizar saberes referidos a las áreas de conocimiento en la que se desempeña.
6. Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta el desarrollo de los estudiantes y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
7. Construir ambientes que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

8. Establecer criterios pedagógicos y didácticos para articular las dimensiones del sujeto con la propuesta curricular del nivel, considerando el proyecto educativo y los referentes de calidad definidos y expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
9. Seleccionar y aplicar estrategias pedagógicas que contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, articulado con el proyecto educativo institucional (PEI).
10. Preparar actividades formativas que permitan relacionar los conceptos de las áreas con las experiencias previas de los estudiantes.
11. Elaborar instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.
12. Realizar el seguimiento, evaluación y retroalimentación teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.
13. Presentar informes a los estudiantes y familias o acudientes sobre la situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras) de manera regular y al cierre de los periodos académicos.
14. Apoyar los procesos de matrícula de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución.
15. Registrar el desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación del aprendizaje de los estudiantes.
16. Participar e incentivar en el cuidado del establecimiento educativo para preservar condiciones satisfactorias.
17. Utilizar los recursos didácticos, las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) y los recursos de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica educativa.
18. Apoyar las estrategias para la resolución de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.
19. Proponer la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.
20. Vincular el proceso de enseñanza las dinámicas propias del contexto y territorio del establecimiento educativo.
21. Apoyar la implementación de estrategias institucionales para relacionarse con las diferentes entidades orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas propias del contexto institucional.
22. Conocer y promover los derechos de los estudiantes, así como la oferta institucional y las rutas de atención con las que cuente el territorio para denunciar posibles casos de vulneración.
23. Planear y desarrollar estrategias que promueven la participación activa de los estudiantes y su familia por medio de una comunicación permanente y oportuna para favorecer los procesos pedagógicos.
24. Promover la buena convivencia en el establecimiento educativo y la adquisición de rutinas diarias que le permita a los estudiantes crear hábitos para una vida saludable.
25. Participar en el cuidado de los espacios del descanso pedagógico y del cuidado en la alimentación escolar, como actividades formativas de los estudiantes dentro del establecimiento educativo.
26. Promover entre los estudiantes la participación en el gobierno escolar.

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

27. Identificar las habilidades, intereses y necesidades especiales de los estudiantes brindarles una atención oportuna en su rol de docente de aula y activar las rutas institucionales establecidas para su atención.
28. Participar en los procesos de acogida, bienestar y permanencia que defina la institución educativa tanto para el ingreso de los estudiantes a esta, como para el paso a otros grados o niveles educativos.
29. Las demás que le asigne el rector acorde con el cargo y las funciones del docente de aula.

FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS DOCENTES DE AREA DE CONOCIMIENTO

1. Conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para el seguimientos y evaluación del trabajo de aula.
2. Plantear actividades de apoyo y nivelación para los estudiantes de básica y media, previo análisis de su proceso formativo.
3. Estructurar la planeación académica considerando las estrategias didácticas propias de la disciplina.
4. Orientar la reflexión y aplicación práctica de los conocimientos propios de la disciplina o área de conocimiento, en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.
5. Participar de espacios de trabajo conjunto con docentes de otras áreas de conocimiento para articular y enriquecer el trabajo interdisciplinario.

Se anulan estampilla municipal nro.108406 y departamental nro. 2502200330531.

Se expide en Floridablanca, el seis (06) de junio del año dos mil veintidós (2022), con destino a: ***TRAMITES CONCURSO.***

LUZ AMPARO GOMEZ MUÑOZ
Profesional Universitario
Área talento humano SEM FLORIDABLANCA

Proyecto: INGRID PINZON.

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 12052

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que CALDERON DURAN DIANA CAROLINA identificado(a) con cédula de ciudadania No.1095952748, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1397 DE 10 DE Agosto DE 2021 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) APOYANDO LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD Y/O ADSCRITAS A LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Realizar orientación psicológica individual a las personas mayores y/o orientación psicológica al núcleo familiar de los beneficiarios del programa, en los desafios emocionales y comportamentales subyacentes a la pandemia COVID-19.2.Brindar estrategias de afrontamiento a las personas mayores que les permita autogestionar sus emociones, fortalecer el ser individual, alcanzar fortaleza interna y bienestar personal. 3. Desarrollar talleres psicosociales para la promoción de hábitos saludables en salud mental y en la prevención de patologías psicológicas desencadenadas por los efectos del confinamiento en ocasión al COVID-19.4.Apoyar las valoraciones cognitivas y emocionales de las personas mayores, estableciendo un plan de trabajo individual con resultados y recomendaciones y utilizando instrumentos estandarizados y validos en el país en el marco de la Resolución 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.5.Realizar la convocatoria telefónica a las personas mayores registradas en las bases de datos que suministre el programa de atención integral a personas mayores para el desarrollo de las obligaciones especificas. 6.Brindar apoyo al Programa de Atención Integral a Personas Mayores en el desarrollo de actividades de carácter técnico, operativo y administrativo que le sean asignadas.7.Prestar apoyo en el desarrollo de actividades encaminadas en la prevención de contagios de las personas mayores con ocasión del COVID-19 durante la entrega de la seguridad alimentaria y/o aquellas que sean implementadas por el programa de Atención Integral a Personas Mayores.8.Presentar informes cualitativos y cuantitativos derivados de la ejecución de las obligaciones contractuales, asi mismo consolidar la información que derive de manera física y digital.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL 12.700.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL 12.700.000,00
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL 12.700.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO MESES (04) MESES Y SIETE (07) DIAS
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 7 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	12 DE Agosto DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE Diciembre DE 2021

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 27 Dia(as) de Enero de 2022

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de tres mil trescientos pesos ($3.300,00), ordenanza 012 por valor de

LA SUBDIRECTORA CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

CERTIFICA O HACE CONSTAR QUE:

La estudiante **DIANA CAROLINA CALDERON DURAN** identificada con cedula número 1.095.952.748, estudiante de la psicología de la Universidad Autónoma De Bucaramanga, realizo su práctica estudiantil en nuestra institución, ESE hospital psiquiátrico san camilo con una duración de 160 horas.

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de junio de 2023.

Con compromiso Institucional,

VIANI LIBED SANGUINO CONTRERAS
Subdirectora Científica
subcientifica@hospitalsancamilo.gov.co

Proyectó: Paola Andrea Oviedo Téllez
secsubcientifica@hospitalsancamilo.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.095.952.748**

CALDERON DURAN

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Calderon

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1998**

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-JUL-2016 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2709100-00843166-F-1095952748-20160811 **0050637712A 1** 46221149

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143951197

(415)7707212489984(8020) 000014114395119 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 9 5 2 7 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 9 5 2 7 4 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	DURAN	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 96 13 A 03

42. Correo electrónico: dianacalderon_26@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 9 6 1 1 3 8	3 1 5 5 1 1 4 4 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 9 0 3	7 2 2 0	2 0 2 3 0 7 0 5				2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON DURAN DIANA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-08-2025 05:36:52PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Calderon	Duran	Diana Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1095952748	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 06 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 96 13A 03 APARTAMENTO 3 PISO

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 6912714 EMAIL psdianacalderonduran@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	09	2023	217428
PREGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	07	2024	217438
PREGRADO	8	X		PSICOLOGIA	09	2020	217438

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014430020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONT. PROF. REINTEGRADORA II	*DEPENDENCIA* AGENCIA PARA LA REINCORPORACIO						*DIRECCIÓN* CALLE 63 30 61 barrio conucos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014430020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONT. PROF. REINTEGRADORA II	*DEPENDENCIA* AGENCIA PARA LA REINCORPORACIO						*DIRECCIÓN* calle 63#30-61					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 76800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PS CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGENCIA DE EMPLEO SENA						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 15 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 15 32 EDIFICIO COLSEGUROS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6077000320	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	04	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 15 32 calle 36 # 15-32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6077000320	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 36N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ORIENTADOR DE DEFENSA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 03/09/2025

Diana Calderón D.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga 03/09/2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-09-02 14:43

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	CAROLINA	CALDERON	DURAN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095952748

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	[" CALLE 48 - 28 40"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de septiembre de 2025, a las 14:00:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095952748
Código de Verificación	1095952748250902140038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279654782

PIB
13:58:38

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA CALDERON DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095952748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:03:33 PM horas del 02/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12237575**
Apellidos y Nombres: **MEJIA GARZON RAMIRO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2025 02:05:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095952748** y Nombre: **DIANA CAROLINA CALDERON DURAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122558188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095952748 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2025 05:42 PM

Código Verificación: **M9CEP2L5KH**

Válida hasta: **23/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:21 horas del 03/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095952748,** Apellidos y Nombres **CALDERON DURAN DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto municipal de empleo y fomento** , con NIT **804014968-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **DIANA CAROLINA CALDERON DURAN**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1095952748** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 217438 expedida el 07/10/20, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 25 de agosto de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

ZMdcjT26XoNhhA3UVRs6
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Diana Carolina Calderon Duran**, con documento de identificación N° **1095952748**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 25 de agosto de 2025.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

6M3FITrooipuoVFefRHx
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-01-23

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DIANA CAROLINA CALDERON DURAN	Documento:	CC 1095952748
Fecha de nacimiento:	1998-06-26	Lugar de nacimiento:	SAN VICENTE DE CHUCU (Santander)
Edad:	25 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CLL 96 NO 13A-03 CIUDAD VENECIA	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3155114425	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	PSICOLOGA	EPS:	SALUD TOTAL
Responsable**:	JOSE CALDERON (HERMANO)	Teléfono:	3158961138
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 3 - Ultima dosis: 2022/04/27, moderna, pfizer

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual gracias a la corrección que tiene
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DIANA CAROLINA CALDERON DURAN con documento de identificación No. 1095952748 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de PSICOLOGA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se recomienda actualizar anualmente la fórmula de correccion de los lentes, en su entidad de salud.
2. Se recomienda uso permanente de su corrección optica durante la jornada laboral.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Hemograma: dentro de valores límites; - Glucosa en suero: dentro de valores límites; - Triglicéridos: dentro de valores límites; - Colesterol total: dentro de valores límites; - Colesterol de alta densidad (HDL): dentro de valores límites; - Colesterol de baja densidad (LDL): dentro de valores límites.

RESULTADO DE EXAMEN DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados de PRUEBA DE FUNCIÓN RENAL presentaron los siguientes resultados: - Parcial de orina: dentro de valores límites.

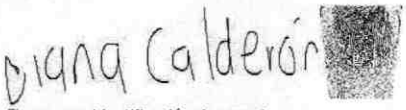
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA RASGOS DE PERSONALIDAD - 16n: Realizada.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

Dra. Heiddi Liliana Sandoval Quesada
Médico UDES
R.M. 20-0251
Especialista Salud Ocupacional
La fundación Universitaria María Cano
Lic. S.O. 0115/2017



Firma para identificación de usuario Indice der
DIANA CAROLINA CALDERON DURAN
Documento: 1095952748

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: carolina.garcia
Fecha: 2024-01-23 Hora: 13:51

SaludTotal

BMANGA, Agosto 25 de 2025

Señora:

CALDERON DURAN DIANA CAROLINA

CC. 1095952748CL 96 13A 03 BRR CIUDAD VENECIA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 12 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CALDERON DURAN DIANA CAROLINA	1095952748	C	Jul-12-2022	53	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DIANA CAROLINA CALDERON DURAN	1095952748	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CALDERON DURAN DIANA CAROLINA** identificado(a) con **CC** número **1.095.952.748** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de agosto de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 25 de agosto de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

DIANA CAROLINA CALDERON DURAN

Cédula de Ciudadanía: 1095952748

Correo electrónico: dianacalderon_26@hotmail.com

CL 96 13 A 03, ciudad venecia. BUCARAMANGA (SANTANDER)

Teléfono de contacto: 3044352678

Otro Teléfono: 3222227816

Licencia para carro/moto: B1/A2

PERFIL LABORAL:

Psicóloga con un gran nivel de liderazgo, capaz de manejar y trabajar en equipo, con gran sentido de pertenencia a la empresa y a mi labor, responsable, activa, creativa, honesta, con facilidad de adaptación, tolerante, accesible al cliente y a la prestación de un buen servicio.Con especialización en psicología clínica y de la salud y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Manejando estrategias organizacional yclínicas. Durante mi formación me desempeñe en el área de la salud desarrollando talleres de promoción y prevención, participando de maneraproactiva en diversos equipos de trabajo, desde los diferentes procesos de gestión humana y en la realización de procesos de evaluación, diagnósticoe intervención grupal e individual, promoviendo el bienestar psicológico y la calidad de vida.

EXPERIENCIA LABORAL

> REINTEGRADORA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN

Teléfono de la empresa: 01-800-091-1516

Fecha ingreso/retiro: Septiembre de 2025 / Actualmente

Funciones y logros: Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

> REINTEGRADORA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN

Teléfono de la empresa: 01-800-091-1516

Fecha ingreso/retiro: Septiembre de 2024 / Diciembre de 2024

Funciones y logros: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

> ORIENTADORA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Teléfono de la empresa: 018000 910270

Fecha ingreso/retiro: Febrero de 2024 / Agosto de 2024

Funciones y logros: prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo

> PSICOLOGA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: NSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU

Teléfono de la empresa: 317 6432459

Fecha ingreso/retiro: Agosto de 2022 / Diciembre de 2023

Funciones y logros: prestación de servicios profesionales como psicólogo (a) para apoyar el desarrollo de acciones enfocadas a la participación comunitaria referente a los programas institucionales, brindando atención, información y acompañamiento a la población en general dentro de la oferta del instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga.

> ORIENTADORA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: COLEGIO ECOLOGICO DE FLORIDABLANCA

Teléfono de la empresa: 318 7354234

Fecha ingreso/retiro: Febrero de 2022 / Abril de 2022

Funciones y logros: Docente en provisionalidad de aula en el área de secundaria adscrito a la Secretaria de Educación Municipal de Floridablanca

> PSICOLOGA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: ALCADIA DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono de la empresa: 652 55 55

Fecha ingreso/retiro: Agosto de 2021 / Diciembre de 2021

Funciones y logros: Presentar servicios profesionales como psicólogo (a) apoyando la implementación y desarrollo de acciones que promuevan la salud mental de las personas mayores en vulnerabilidad y adscritas a los centros vida del municipio

NIVEL EDUCATIVO

>ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD

Nivel educativo: Especialización

Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB -- SEDE BUCARAMANGA

Estado: Graduado

Fecha finalización:Septiembre de 2023

>ESPECIALISTA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Nivel educativo: Especialización

Institución: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Estado: Graduado

Fecha finalización:Noviembre de 2024

>PSICOLOGA

Nivel educativo: Universitaria

Institución: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA -- SEDE BUCARAMANGA

Estado: Graduado

Tiene tarjeta profesional: Si

Fecha finalización:Septiembre de 2020

EDUCACIÓN INFORMAL

> DIPLOMADO EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y LIDERAZGO

Tipo capacitación o certificación: Diplomado

Institución: FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL LA RIOJA

Estado: Certificado

Fecha de certificación: Noviembre de 2023

Duración en horas: 96

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS

> IDIOMAS Y DIALECTOS

Idioma / Nivel: Inglés / Bajo

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

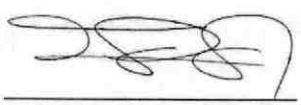
Que nuestro(a) cliente DIANA CAROLINA CALDERON DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,095,952,748 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 210117842 aperturada el 3 de febrero de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de agosto de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0210117842
Cuenta de 16 dígitos:	0210000200117842
Cuenta de 20 dígitos:	00130210000200117842

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORÍA JURÍDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	**CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Fecha:	09/11/2021
		Código:	A-GJU-FO42
		Versión: 01	
		Página:	1 de 1

Bucaramanga, 11/09/25

Doctor
JUAN CAMILO BELTRÁN DOMÍNGUEZ,
Director General
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio del presente documento, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento de manera libre y espontánea que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, artículo 31 de la Ley 1778 de 2016, y las demás normas concordantes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

El contratista o cooperante deberá tener en cuenta la presente con el fin de solicitar la terminación y liquidación del contrato o convenio en el evento que considere la existencia de un conflicto de intereses o inhabilidad sobreviniente. En caso de ocultamiento responderá el CONTRATISTA o COOPERANTE; por lo que el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU procederá a realizar la terminación anticipada y liquidación del contrato o convenio; además de darle traslado a la entidad que realice el control y la vigilancia de la profesión del Contratista en caso de proceder.

Por último, manifiesto conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Cordialmente,

Nombre Contratista o Cooperante: DIANA CAROLINA CALDERON DURAN

Firma Contratista o Cooperante: Diana Calderón D

Cédula de Ciudadanía o Nit: C.C.1.095.952.748 expedida en Giron.